

Bruselas, 13 de noviembre de 2007

La Comisión propone un mercado único europeo de las telecomunicaciones para 500 millones de consumidores

La Comisión adoptó hoy propuestas destinadas a reformar las normas que regulan las telecomunicaciones en la UE. Con esta reforma la Comisión pretende que los ciudadanos puedan beneficiarse, independientemente de dónde vivan o de a dónde viajen en la UE, de unos servicios de comunicaciones mejores y más baratos, tanto si usan teléfonos móviles, conexiones rápidas a Internet de banda ancha o televisión por cable. Para lograrlo la Comisión propone reforzar los derechos de los consumidores; darles más posibilidades de elección gracias a una mayor competencia entre los operadores de telecomunicaciones; promover la inversión en nuevas estructuras de comunicaciones, en particular liberando radiofrecuencias para servicios inalámbricos de banda ancha y haciendo más fiables y seguras las redes de comunicación, especialmente ante el peligro de los virus y otros ciberataques. Una nueva Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones asistirá a la Comisión y a las entidades reguladoras nacionales para garantizar que la normativa del mercado y la de los consumidores se apliquen de forma coherente, independiente y exenta de proteccionismo en los 27 Estados miembros de la UE. Para convertirse en leyes, las propuestas de la Comisión tienen ahora que ser aprobadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la UE.

«A partir de hoy, un mercado único sin fronteras para los operadores y consumidores europeos no es ya un sueño», dijo José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea. «Las telecomunicaciones constituyen un ámbito en el que nuestro mercado único puede lograr resultados muy concretos en beneficio de cada ciudadano: más posibilidad de elección y precios más bajos, tanto si se trata de teléfonos móviles como de conexiones a Internet de banda ancha. Al mismo tiempo, un mercado de 500 millones de consumidores abre nuevas perspectivas a los operadores de telecomunicaciones, siempre que las instancias europeas colaboren para lograr una competencia efectiva y unas normas iguales para todos. Por eso estamos actuando hoy. Una intervención reglamentaria por parte de las instancias europeas está especialmente justificada en el campo de las telecomunicaciones. Al fin y al cabo, las ondas no conocen fronteras. Y el protocolo de Internet no tiene nacionalidad».

Viviane Reding, Comisaria encargada de las Telecomunicaciones en la UE, declaró: *«Las propuestas de reforma de las telecomunicaciones presentadas hoy hacen que los protagonistas pasen a ser los ciudadanos europeos. En los últimos tiempos Europa ha realizado grandes avances abriendo los mercados de las telecomunicaciones a nuevos operadores y aumentando progresivamente la competencia. Sin embargo, los operadores dominantes, a menudo protegidos por las autoridades nacionales, siguen controlando segmentos de mercado fundamentales, especialmente el de la banda ancha.*

Esto restringe la libertad de elección del consumidor. Un 10 % de los ciudadanos europeos no tiene aún posibilidad de acceso a la banda ancha. Por ello se hacen necesarios nuevos derechos para los consumidores, así como una nueva dosis de competencia, un sistema efectivo de entidades reguladoras independientes, nuevas inversiones en infraestructuras competitivas y un mayor espacio dedicado a los nuevos servicios inalámbricos, factores todos ellos que permitirán encarrilar la economía digital europea».

El «paquete de reformas de las telecomunicaciones», que ha sido hoy presentado por la Comisión al Parlamento Europeo en Estrasburgo, cambiará las normas europeas en materia de telecomunicaciones de 2002. Se espera que para finales de 2009 se convierta en ley; sus características principales son las siguientes:

- **Nuevos derechos para los consumidores**, tales como el derecho a cambiar de operador de telecomunicaciones en un día; derecho a una información de precios transparente y comparable; posibilidad de llamar a números de teléfono gratuitos desde el extranjero; acceso más eficaz al número europeo único de urgencia 112.
- **Mayor posibilidad de elección para los consumidores** gracias a un aumento de la competencia; para ello es necesario dar a las entidades reguladoras nacionales la posibilidad de imponer la separación funcional a los operadores dominantes.
- **Mayor seguridad** en las redes de comunicaciones merced a la introducción de nuevos instrumentos de lucha contra el spam, los virus y otros ciberataques.
- **Nuevas condiciones igualitarias para todos** en el espectro radioeléctrico (la espina dorsal de los servicios inalámbricos) con el fin de impulsar la inversión en infraestructuras y lograr un **«acceso a la banda ancha para todos»**. En las zonas rurales de la UE, sólo un 72 % de la población tiene, de promedio, acceso a la banda ancha. La Comisión quiere poner fin a esta «brecha digital» a través de una mejor gestión del espectro radioeléctrico y haciendo que, en regiones en las que sea muy costoso instalar las nuevas infraestructuras de fibra, se pongan radiofrecuencias a disposición de los servicios inalámbricos de banda ancha. El paso de la televisión analógica a la digital dejará libre una parte sustancial del espectro (el llamado «dividendo digital»), que podrá utilizarse a tal efecto.
- Una **mejor reglamentación** de las telecomunicaciones a través de una liberalización de los mercados en los que la apertura derivada de la acción europea ha producido ya un grado suficiente de competencia (véase IP/07/1678); esto permitirá que la Comisión y las entidades reguladoras nacionales puedan centrarse en los segmentos más problemáticos, como el mercado de la banda ancha.
- **Órganos de vigilancia más independientes** que garanticen una reglamentación justa en beneficio de los consumidores. Muy a menudo la entidades reguladoras son aún demasiado afines al operador dominante, que en muchos países sigue siendo en parte propiedad del Estado. La reforma de las telecomunicaciones se propone fortalecer la independencia de los órganos nacionales de vigilancia, tanto respecto de los operadores como de los gobiernos.

Para llevar a la práctica la reforma de forma rápida y efectiva, la Comisión propone que se instituya una **Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones** que permita que determinados servicios de comunicación de gran importancia (tales como el acceso a la banda ancha, la itinerancia de datos, la telefonía a bordo de aviones y naves y los servicios transfronterizos a las empresas), se ajusten a una reglamentación más coherente en los 27 Estados miembros. La Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones combinará de forma más efectiva las funciones de los actuales Grupo de Entidades Reguladoras Europeas (ERG) y la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA).

«Con el Reglamento de la itinerancia del pasado verano conseguimos atacar, en beneficio de los consumidores, uno de los síntomas más evidentes derivados de la ausencia de un mercado europeo de las telecomunicaciones», dijo la Comisaria Reding (véase [IP/07/1445](#)). «Con las propuestas de reforma de hoy, la Comisión llega al centro del problema: la fragmentación del mercado europeo de telecomunicaciones está privando a los consumidores europeos de los beneficios que comportaría la existencia de competencia transfronteriza en este ámbito. Este constituirá precisamente el gran cambio».

Antecedentes

A finales de 2005, la Comisión puso en marcha un proceso de consulta pública sobre si era necesaria una reforma de la normativa que regula las telecomunicaciones en la UE, vigente desde el 25 de julio de 2003, y sobre cómo podría lograrse un mercado único en este ámbito (véase [IP/06/874](#)). Las presentes propuestas de reforma se basan en los resultados de esta consulta.

Para más información:

[MEMO/07/458](#)

Paquete informativo para la prensa, con todos los documentos del conjunto de reformas:

http://ec.europa.eu/information_society/newsroom/cf/itemlongdetail.cfm?item_id=3701

Páginas web sobre comunicaciones electrónicas:

<http://ec.europa.eu/ecomm>